



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

- - - Siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día diecinueve de diciembre del año dos mil once, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional para celebrar su **SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA** del año en curso, preside la misma el señor Decano ingeniero Rubén Fernando CICCARELLI. - - - - -

- - - Actúa como Secretaria la doctora Sonia Judit BENZ, Secretaria Académica de la Facultad. - - - - -

**CONSEJEROS PRESENTES**

**CLAUSTRO DOCENTE**

Ing. Daniel GUTIÉRREZ

Ing. Raquel I. VOGET

Ing. Jorge A. ROHNER

**CLAUSTRO ESTUDIANTIL**

Srta. Mercedes MEIER

Sr. Leandro VANNEY

**CLAUSTRO GRADUADOS**

Ing. Aníbal MOREL

Ing. Ramón R. OCAMPO

**CLAUSTRO NO DOCENTE**

Sra. Matilde L. MANGIN

**CONSEJEROS SUPLENTE**

**CLAUSTRO DOCENTE**

Ing. Osvaldo D. DÍAZ

Ing. Juan J. SALERNO

**TEMARIO CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE**

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

**19 DE DICIEMBRE DE 2011**

**I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS**

**II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS**

**III. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN**

1. Expte. N° 009-2002: Acreditación de Carreras de Grado y de Posgrado.
2. Expte. N° 027-2002: Centro de Estudiantes presenta proyecto de Rgto. de Exámenes Finales.
3. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.
4. Expte. N° 003-2006: Agrupación TAC solicita que se derogue el examen de ingreso en la FRR.
5. Expte. N° 001-2007: Planta Docente FRR.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

6. Expte. N° 107-2007: “Proyecto de Resolución: Implementación Ordenanza N° 1150 – Aprueba el Diseño Curricular de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información”
7. Expte. N° 022-2008: Proyecto Resolución “Ayudantías de Investigación”.
8. Expte. N° 030-2008: Propuesta para implementar Título Intermedio en las carreras IC, IE e IM.
9. Expte. N° 032-2008: Informe Programa de Beca 2007.
10. Expte. N° 049-2008: Planta Docente 2008, Dpto. IM.
11. Expte. N° 015-2010: Seguimiento Académico de alumnos con capacidades diferentes.
12. Expte. N° 080-2011: Consejeros Estudiantiles. Solicitan que los alumnos que terminaron de cursar la carrera ISI Plan 1995, puedan cambiarse al Plan 2008 en el presente ciclo lectivo.
13. Expte. N° 112-2011: Secretaría de Ciencia y Tecnología propone Proyecto Interinstitucional: *Validación Luminoterapias*, a desarrollarse en el OES-FRRo.
14. DIPLOMAS FRR N° 8749/2011
15. DIPLOMAS CEMP N°
16. EQUIVALENCIAS FRR N° 8642/2011
17. EXCEPCIONES VARIAS FRR N°
18. EXCEPCIONES VARIAS CEMP N°
19. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s.: FRR N° 8676/2011
20. REFRENDO RESOLUCIONES CENTRO DE ESTUDIOS MAR DEL PLATA N°s.:

#### **B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS**

1. Expte. N° 113-2011: Dpto. IQ, propone cambio de programa analítico y correlativa de la asignatura electiva: Gestión de la Mejora Continua.
2. Expte. N° 114-2011: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios, Tco. Lisandro José Girardi.
3. Expte. N° 115-2011: Dpto. IM, propone programa analítico de la asignatura electiva: Máquinas Agrícolas.
4. Expte. N° 116-2011: Secretaría Académica propone anteproyecto de resolución para la creación de un Gabinete de Apoyo Curricular y Extracurricular de Ciencias Sociales y Gestión, y programa analítico de la asignatura electiva: Formación de Emprendedores.
5. Expte. N° 117-2011: Nómina de Docentes Concursados que han sido dados de baja.

#### **IV. COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

##### **A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN**

1. Expte. N° 029-2009: Centro de Estudiantes propone proyecto sobre acondicionamiento de aulas.
2. Expte. N° 028-2010: Srta. Paola Giménez solicita instrumentar menú diario económico en el Bar de la FRR para alumnos que necesiten almorzar o cenar en la Facultad.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

3. Expte. N° 079-2011: CEUTN. Proponen entrega de papel para las fotocopiadoras del Centro de Estudiantes.

**A. NÓMINA DE ASUNTOS ENTRADOS**

--

**V. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS**

**A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN**

1. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.
2. Expte. N° 045-2006: Consejeros estudiantiles solicitan la creación de Residencia Estudiantil Universitario para los alumnos de la UTN-FRR.
3. Expte. N° 073-2006: Situación del profesor Rodolfo Salvador Gioiella.
4. Expte. N° 012-2007: Solicitud de informe sobre deuda del Centro de Estudiantes.
5. Expte. N° 024-2009: Ing. Eduardo Gago, solicita copia del Expte. N° 051-2008. (Desglosado de Expte. N° 150-2008)
6. Expte. N° 026-2009: Secretaría Administrativa solicita tratar: Estacionamiento de vehículos en la Facultad Regional Rosario (Bicicletas y motos).
7. Expte. N° 058-2009: Comisión Carrera Académica solicita estudio e instrumentación de la estructura administrativa para las tareas inherentes a la implementación de la Carrera Académica.
8. Expte. N° 069-2009: Srtas. Karina Abre y Eva Peñaloza, denuncian incidente ocurrido con la alumna María Laura Ferreyra Fanelli y su padre.
9. Expte. N° 070-2009: Dpto. MB., propone Programa de Orientación, Apoyo Académico y Seguimiento de Estudiantes de aplicación en el Dpto. MB.
10. Expte. N° 131-2009: Consejeros Estudiantiles proponen Proyecto de modificación de la Ley de Educación Superior.
11. Expte. N° 050-2010: Prof. Julia I. Pellegrini, solicita información sobre concurso de la asignatura: Economía del Dpto. MB, sustanciado en el año 2009.
12. Expte. N° 043-2011: Sr. Decano, designa a los Dres. Gonzalo Zarco Pérez y Jorge Del Río, como instructores sumariantes de las actuaciones relativas a los hechos acaecidos el 06/05/2011.
13. Expte. N° 054-2011: Sr. Oscar A. González. Solicita se de tratamiento urgente en el Consejo Directivo y se resuelva a su favor el orden de mérito y dictamine la resolución correspondiente a la categoría cargo E 04 de Encargado de Biblioteca.
14. Expte. N° 072-2011: Dpto. IQ. Publicación efectuada por el Presidente del Centro de Estudiantes en el diario "La Capital".
15. Expte. N° 082-2011: Sr. Decano. Proyecto de Reglamentación para los espacios utilizados por los distintos claustros en el ámbito de la Facultad Regional Rosario.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

16. Expte. N° 106-2011: SCyT propone procedimientos y condiciones mínimas que deben cumplir los Grupos I+D+i
17. Expte. N° 111-2011: Acciones referidas a la Resolución CD N° 683/2011.
18. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°

**B. NÓMINA DE ASUNTOS ENTRADOS**

--

**VI. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS**

**VII. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN**

**I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS**

El señor **Decano** comenta que la semana pasada se realizó la reunión de Consejo Superior, les informaron que el Estatuto fue aprobado por el Ministerio, estaría faltando la publicación en el Boletín Oficial. En relación a los tres planes de infraestructura que presentó la Facultad en Rectorado, el de Accesibilidad, de Instalación Eléctrica y la refacción de los baños, los dos primeros fueron aprobados, ya están en condiciones de hacer los llamados a licitación, recuerda que dejó copia de los dos proyectos en Secretaría del Consejo. En cuanto al proyecto para la refacción de los baños, están haciendo algunas correcciones entre Planeamiento de la Facultad y Planeamiento de Rectorado, a fin de sacar lo más ajustado y correcto posible el pliego de licitaciones. Según las palabras del señor Rector, el año próximo, cuando se inicien las actividades, estarían en condiciones de licitar el tema de los baños, naturalmente falta la aprobación del Ministerio, la idea es enviarlo en diciembre, antes de que finalice el año, para que, el año próximo, cuando retomen las actividades, evalúen los proyectos. Habrá que esperar los resultados. Agrega que, en términos generales, la reunión de Consejo Superior se desarrolló con normalidad, y fue la última reunión del año.

**La consejera Meier** menciona que hoy se cumplen diez años de la Jornada del 19 y 20 de diciembre del 2001, en la cual el pueblo argentino protagonizó la gran pueblada. Fue la primera vez que se vio una movilización de esas características en nuestro país, que terminó con el gobierno antipopular del Dr. de la Rúa. El pueblo conquistó un montón de reivindicaciones, como el no pago de la deuda externa, que hizo que se tuvieran fondos imprescindibles para afrontar la crisis, se ganaron dos millones de planes sociales, que sirvieron para paliar el hambre, se recuperaron fábricas, incluso se pararon remates de casas y campos de pequeños productores, fue una gran enseñanza, que dejó mucho. Rosario fue una de las ciudades que más asambleas barriales tuvo, y demostró que la gente quería participar y tomar decisiones en democracia directa, en la Facultad se enfrentó el recorte presupuestario y ahí nació la Agrupación TAC. En esas Jornadas se produjeron treinta y nueve muertes, la mayoría fueron en la provincia de Santa Fe. A continuación, lee la nómina de los jóvenes que perdieron la vida.

Agrega que todos estos jóvenes fueron brutalmente reprimidos y, como Tecnológicos Auto Convocados y Presidencia del Centro de Estudiantes, reivindican el camino que tomó el pueblo argentino en ese



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

momento, y hoy están participando en la marcha que se está haciendo en la ciudad de Rosario, con más de quince mil personas. Entienden que es el único camino para una verdadera liberación, más aún en estos momentos, donde la crisis internacional empieza a golpear en la Argentina, tienen que tomar esas Jornadas como un ejemplo, para avanzar en la liberación del pueblo argentino.

## **II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS**

**La consejera Voget** solicita que se incorporen a la nómina de asuntos con despacho los siguientes expedientes:

Expte. N° 112-2011: Secretaría de Ciencia y Tecnología propone Proyecto Interinstitucional: *Validación Luminoterapias*, a desarrollarse en el OES-FRRo.

Expte. N° 113-2011: Dpto. IQ, propone cambio de programa analítico y correlativa de la asignatura electiva: *Gestión de la Mejora Continua*.

Expte. N° 114-2011: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios, Tco. Lisandro José Girardi.

Expte. N° 115-2011: Dpto. IM, propone programa analítico de la asignatura electiva: *Máquinas Agrícolas*.

Expte. N° 117-2011: Nómina de Docentes Concursados que han sido dados de baja.

Se vota y aprueba la incorporación a la nómina de asuntos con despacho.

Solicita tratamiento sobre tablas de los siguientes temas:

Expte. N° 116-2011: Secretaría Académica propone anteproyecto de resolución para la creación de un Gabinete de Apoyo Curricular y Extracurricular de Ciencias Sociales y Gestión, y programa analítico de la asignatura electiva: *Formación de Emprendedores*.

Nota FRR N° 8749/2011 – Diplomas

Nota FRR N° 8676/2011 – Refrendo Resoluciones Decano

Nota FRR N° 8642/2011 – Equivalencias

Se votan y aprueban.

## **III. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**1. Expte. N° 112-2011: Secretaría de Ciencia y Tecnología propone Proyecto Interinstitucional: Validación Luminoterapias, a desarrollarse en el OES-FRRo.**

**La consejera Voget** comenta que el proyecto se va a desarrollar en el marco del OES, en el Departamento Ingeniería Eléctrica, el mismo está dirigido por el Ing. Juan Salerno, cuenta con los avales de los doctores Piacentini y Scenna. A continuación, lee el despacho de Comisión:

Visto el Expediente N° 112-11, y considerando la importancia y pertenencia del proyecto reflejado en el grado de avance y los avales obrantes en el folio 33, la Comisión de Enseñanza propone elevar el Proyecto Interinstitucional: *Validación Luminoterapias*, a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Tecnológica Nacional, a fin de continuar el trámite de homologación correspondiente.

Se vota y aprueba.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

**2. Expte. N° 113-2011: Dpto. IQ, propone cambio de programa analítico y correlativa de la asignatura electiva: *Gestión de la Mejora Continua*.**

La **consejera Voget** comenta que es una propuesta de modificación del programa analítico y la correspondiente correlativa, para la asignatura electiva *Gestión de la Mejora Continua*, la fundamentación está en el perfil de los alumnos que han optado por inscribirse. En el Expediente está el aval del Director del Departamento Ingeniería Química, y menciona, que la propuesta tuvo despacho favorable en la reunión de Consejo Departamental, de fecha 6 de diciembre.

Se vota y aprueba.

**3. Expte. N° 114-2011: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios, Tco. Lisandro José Girardi.**

La **consejera Voget** comenta que en el Expediente está agregada el Acta del Comité de la Licenciatura en Gestión de Negocios Agroalimentarios, la Comisión analizó los antecedentes de los docentes propuestos y aconseja la aprobación del Jurado propuesto por el Área Posgrado.

Se vota y aprueba.

**4. Expte. N° 115-2011: Dpto. IM, propone programa analítico de la asignatura electiva: *Máquinas Agrícolas*.**

La **consejera Voget** aclara que es un informe. En la nota de elevación se mencionan cargos a proveer, por lo cual la Comisión hizo un pase a Secretaría Administrativa, para que analice la factibilidad de implementar lo solicitado.

**5. Expte. N° 117-2011: Nómina de Docentes Concursados que han sido dados de baja.**

La **consejera Voget** informa que el Expediente fue iniciado por el Director del Departamento Materias Básicas, relacionado con renuncias de profesores concursados con distintas categorías y menciona, que no tiene información de resoluciones del Consejo Superior aceptando las mismas. En el Expediente se incorporaron tres notas, donde el Jefe del Departamento Personal en mayo, agosto y noviembre le informa al Jefe del Departamento Concursos y Designaciones, la nómina de docentes concursados que bajan. A continuación, lee el despacho de Comisión

Visto el pedido del Director del Departamento Materias Básicas, la Comisión de Enseñanza propone elevar al Consejo Superior el pedido de tratamiento, solicitando emita las Resoluciones de aceptación de las renuncias detalladas en las notas más arriba mencionadas.

Se vota y aprueba.

**IV. COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

Sin despachos.

**V. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS**

Sin despachos.



## **VI. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS**

**1. Expte. N° 116-2011: Secretaría Académica propone anteproyecto de resolución para la creación de un Gabinete de Apoyo Curricular y Extracurricular de Ciencias Sociales y Gestión, y programa analítico de la asignatura electiva: *Formación de Emprendedores*.**

**La consejera Voget** comenta que estuvieron discutiendo el tema en Comisión, pero no se agotó la discusión. Explica que la propuesta se inicia en la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria, sobre la creación de la materia electiva *Formación de Emprendedores* para todas las carreras de grado que se dictan en la Facultad. Aclara que el expediente tiene dos aspectos, un proyecto de resolución, que adjunta Secretaría Académica, para la creación de un gabinete de apoyo curricular y extracurricular en Ciencias Sociales y Gestión y, la implementación y programa analítico de la mencionada asignatura, como actividad generada en el marco de dicho gabinete. La Comisión trató en primer término el proyecto relacionado con la creación del gabinete que, en su parte resolutive dice lo siguiente:

Artículo 1°.- Crear el Gabinete de Apoyo Curricular y Extracurricular “*Ciencias Sociales y Gestión*”, dependiente de la Secretaría Académica, a partir del ciclo lectivo 2012.

Artículo 2°.- El personal docente formado en el marco del Programa Cátedra de Emprendedores, desarrollado por la Secretaría de Vinculación Tecnológica, formará parte del Gabinete de Apoyo Curricular y Extracurricular “*Ciencias Sociales y Gestión*”, con cargo a las dedicaciones que provea el citado Programa.

Artículo 3°.- Proponer entre las actividades generadas en el marco del gabinete, la asignatura *Formación de Emprendedores*, como actividad curricular electiva y cuatrimestral para todas las carreras de ingeniería.

Se vota y aprueba la creación del Gabinete.

La consejera Meier vota por la negativa.

**El consejero Vanney** comenta que en el expediente no está la opinión de los Directores de Departamentos. Dado que la asignatura es para todas las carreras, cree que sería conveniente contar con ella.

**El consejero Ocampo** aclara que, si bien no se trató formalmente, en el Departamento Ingeniería Mecánica tienen conocimiento de la inquietud desde hace bastante tiempo, a través del Ing. Domínguez. Agrega que desde el Departamento le dan la bienvenida a este proyecto, porque saben que es necesario contar con ello.

**El Señor Decano** comenta que lo plantearon en el Consejo de Directores y no hubo objeciones.

**El consejero Díaz** informa como Secretario del Departamento Ingeniería Química, que este tema pasó oportunamente por el Departamento, incluso, recibieron la visita de las personas responsables, con las cuales han charlado sobre el tema. Por lo tanto, les pareció excelente la implementación y cuenta con el visto bueno del Departamento.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

**El señor Decano** solicita la palabra para el Secretario de Cultura y Extensión Universitaria, Ing. Galmarini.

Se aprueba.

*Siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos ingresa el consejero Vitri.*

**El Ing. Galmarini** dice que en la charla previa a la reunión de Consejo, la consejera Voget propuso que sería bueno que participaran algunos responsables de cada Departamento en la cátedra. Señala que esa es la idea, como un broche a la materia, porque entienden desde la cátedra de esta asignatura que, cada una de las especialidades tiene sus características particulares. Cree que la formación del Gabinete, deja abierta esa posibilidad y le parece que es propicia la formación del mismo, es más, cree que es la parte justa en la cual se adapta esta materia. Recuerda que la iniciativa nació como una solicitud del CONFEDI hacia las Universidades, ya que, dentro de las competencias genéricas del CONFEDI, está la de incentivar la formación de emprendedores. En su oportunidad, lo charlaron con el Ing. Ciccarelli, y les pareció oportuno acoplarse a esta movida que viene de la Secretaría de Vinculación Tecnológica de la Universidad, y se comprometieron a instrumentarla en el transcurso del año próximo. A partir de allí, participaron del curso a distancia conformado por once Facultades Regionales. Por lo tanto, teniendo en cuenta que es un proyecto que viene desde el CONFEDI, le parece importante que se apruebe hoy, para darle tiempo a la correcta difusión y que los alumnos evalúen si es pertinente o no.

Se vota y aprueba.

La consejera Meier se abstiene. El consejero Vanney vota por la negativa.

**El consejero Vanney** aclara que votó por la negativa, porque había propuesto que fuera a los Departamentos.

**El consejero Vitri** comenta que este tema lo pasaron a la Comisión de Enseñanza del Consejo Departamental para que evalúe qué posibilidades tiene de incorporarse como una electiva más.

**El señor Decano** aclara que, en uno de los artículos va a decir: *Invitar a los distintos Departamentos a conformar el gabinete.*

**El consejero Vanney** dice que, con esta modificación, cambia su voto por la afirmativa.

**El Ing. Galmarini** dice que esta materia estaría a partir del tercer nivel. Aclara que no pretenden que todos los ingenieros tecnológicos sean emprendedores, porque a su criterio, ser emprendedor es algo innato. Pero, a veces se nace emprendedor y no se descubre la vocación, entonces, es bueno que la Universidad les de la herramienta a aquellos que deseen ampliar sus conocimientos para actuar en el tema de emprendedorismo, dentro de algunas áreas de las empresas. El CONFEDI dice que se puede dar en una única materia y después ir aplicándolo a lo largo de la carrera, o se puede ir dando un poco de emprendedorismo en cada una de las materias integradoras, hay distintas formas de abocarse al tema. Insiste, que este es un paso muy importante.

## 2. DIPLOMAS



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

**FRR N° 8749/2011**

**La consejera Voget** lee la nómina de solicitudes de diplomas:

*Ingeniería Mecánica*

Gorosito, Maximiliano (\*)

Betti, Alfredo Carlos (\*)

*Analista Universitario de Sistemas*

Muñiz, Manuel Ángel (\*)

*Ingeniería en Sistemas de Información*

Cenci, Adrián Darío (\*)

Rivero, Graciela Soledad (\*)

Oliva, Hernán Joel (\*)

*Ingeniería Química*

Re, María Celeste

*Licenciatura en Informática*

Nasini, Andrea Silvia

*Especialista en Docencia Universitaria*

Martínez Salomón, Nancy Evelyn (\*)

*Resolución de Excepción*

Bicharra, Maximiliano Miguel

Se votan y aprueban en primer término las excepciones, luego se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.

**3. REFRENDO RESOLUCIONES DECANO**

**FRR N° 8676/2011**

**La consejera Voget** informa que las resoluciones están relacionadas con los movimientos de los docentes interinos del Remito de Novedades del mes de Noviembre de 2011.

Se votan y aprueban.

La consejera Meier se abstiene.

**EQUIVALENCIAS**

**NOTA FRR N° 8642/2011**

**La consejera Voget** lee la nómina de solicitudes de equivalencias:

Acosta, Athos Leonel

Quiroz, Federico Oscar

Rondini, Facundo José

Magnaghi, Matías Germán

Paez, Evelyn Yanina



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario*

Se votan y aprueban.

- - - No habiendo más temas para tratar, y siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión. -----